



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:1259/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. Mayra Eneida ROSO (DNI: 31.324.007) solicita se rescinda el contrato de locación de servicios (Nodocente – Personal Transitorio con relación de empleo público) suscripto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 9 por la Secretaría de Gestión, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2019-64642-E-UNC-DGAJ#SG y por la Dirección de Sumarios a fojas 12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rescindir con retroactividad al 7 de febrero de 2019 el contrato de locación de servicios (Nodocente – Personal Transitorio con relación de empleo público) suscripto con la Sra. Mayra Eneida ROSO (DNI: 31.324.007).

ARTÍCULO 2º.- La Sra. Mayra Eneida ROSO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Tómesese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-

